

Guayaquil, Marzo 17 del 2000

Señores
Accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES CAMPODONICO Y ASOCIADOS S. A.
Presente

Estimados señores:

El suscrito Sr. Victor Arevalo Castro, comisario principal de la Compañía Construcciones Campodonico Asociados S. A., en cumplimiento con las leyes y resoluciones vigentes expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración este informe que corresponde al período cerrado el 31 de Diciembre de 1997:

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como con las resoluciones de Junta General y del Directorio.

La Correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y conforme a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

Expongo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañía vigentes

Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocio.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con las registradas en los libros contables y reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.

La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno en lo concerniente a corrección monetaria, y también con las resoluciones emitidas al respecto por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa

Atentamente,


Sr. Victor Arevalo Castro
Comisario Principal

23 MAR 2000